

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL
 Por tres meses, pesetas..... 5'00
 Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea..... 0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL
 Por tres meses, pesetas..... 6'25
 Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII,
 (Q. D. g.) S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

3036

Audiencia territorial de Madrid

SECRETARIA DE GOBIERNO

REALCIÓN de los adjuntos designados para los Tribunales Municipales del año 1923 en la provincia de Segovia.

(Conclusión)

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Aldeanueva del Codonal

- D. Miguel Gómez Heredero
- > Ramón Sacristán Gómez
- > Teodosio Santos Gómez
- > Gerardo Agüero Martín
- > Regino Agüero Gómez
- > José Martín Mateos

Aldehuela del Codonal

- D. Francisco Iglesias Couto
- > Antonio Martín García
- > Victorio Cabrero García
- > Pedro García García
- > Dionisio Canto Iglesias
- > Julio Galindo Bartolomé

Aragoneses

- D. Rogelio Rubio Bartolomé
- > Paulino Soblechero Heredero
- > Florencio López García
- > Isaác Pérez Anaya
- > Juan Pablo Luengo García
- > Gerardo Martín García

Armuña

- D. Maximino Plaza Agudo
- > Julián Casado García
- > Francisco Monjas Ruiz
- > Emilio Monjas Anaya
- > Hermenegildo Monjas Crespo
- > Miguel Manso López

Balisa

- D. Toribio Redondo Benito
- > Eladio Luengo López
- > Luis Cabrero Herranz
- > Amalio Gómez Rubio
- > Vicente Rincón Sanz
- > Tomás Llorente Benito

Bercial

- D. Epifanio Revilla Anaya
- > Fructuoso Rubio Maroto
- > Claudio García Albornoz
- > Eusebio Anaya Martín
- > Rufino Revilla Maroto
- > Alejo Marugán Martín

Bernardos

- D. Gregorio Sanz García
- > Mauricio Sastre Cubero
- > Mariano del Pozo Velasco
- > Agapito Bartolomé Velasco
- > Ciriaco Sacristán Luengo
- > Celestino García Bartolomé

Bernuy de Coca

- D. Pedro García Martín
- > Daniel Rincón Minguela
- > Francisco López Sanz
- > Luis García Cid
- > Faundo Cid García
- > Edilberto Yagüe Hebrero

Ciruelos de Coca

- D. Leandro de Benito Muñoz
- > Mariano Fragua Pérez
- > Julio Hernández Martín
- > Alejandro González de Lorenzo
- > Ignacio Fragua Cid
- > Juan Hernández Fragua

Cobos de Segovia

- D. Leonides García de Mercado
- > Alvaro Burgos Agüero
- > Amador Marugán Arribas
- > Francisco Pavón Aparicio
- > Mariano Cabrero Maroto
- > Pablo Rodas Pérez

Coca

- D. Juan Capa Díez
- > Felipe Yuste Pérez
- > Nicolás Martín Galindo
- > Mariano Gomar García
- > Mariano Gómez Navas
- > Juan Navarro Pascual

Codorniz

- D. Antonio Heredero García
- > Gabino González Romo
- > Luis Herrero Zúñiga
- > Gregorio Gutiérrez González
- > Calixto Bajo Sanz
- > Antonio García Mesa

Domingo García

- D. Mariano Monjas Miguel
- > Valentín Díaz Alvarez
- > Elías Castillo-López
- > Juan Herranz Torrijos
- > Mariano Monge Castillo
- > Antonio Marugán Fuente

Donhierro

- D. Doroteo Espino González
- > Porfirio Pérez Barrera
- > Galo Rueda Rodríguez
- > Félix González García
- > Vicente Gómez García
- > Mariano Rojero García

Etreros

- D. Juan González González
- > Bonifacio Callejo Maroto
- > Baudillo Adanero García
- > Tiburcio Pérez Marugán
- > Francisco Lumbreras Alvarez
- > Moisés Arroyo González

Fuente de Santa Cruz

- D. Saturnino Gómez Sanz
- > Julián Ribero Vargas
- > Luis Sanz Manzanar
- > Eulogio Sevillano García
- > Luis del Río Sanz
- > Anacleto Sanz Calle

Jemuñño

- D. Bonifacio García Bermejo
- > Eulalio Chamorro García
- > Virgilio Rubio Sanz
- > Estanislao Domingo Gil
- > Julián García Llorente
- > Jesús Sastre Burgos

Hoyuelos

- D. Amancio Sanz Velasco
- > Waldo Rubio Bartolomé
- > Simón García Gómez
- > Godofredo Aparicio Sastre
- > Francisco Velasco González
- > Vidal Herrero Muñoz

Ituero y Lama

- D. Salvador Garcimartín Herrero
- > Gregorio Monterrubio Nieto
- > Eleuterio San Miguel Crespo
- > Juan de Frutos Garcimartín
- > Benito Portero Sánchez
- > José Rubio Gómez

Juarros de Voltoya

- D. Alejo García Gómez
- > Pablo Monterrubio del Oso
- > Mariano Domingo Sanz
- > Basilio Bernardos Sastre
- > Manuel Anaya Tejedor
- > Román Obregón Sancho

Labajos

- D. Antonino Alvarez Valderribas
- > Segundo García Martínez
- > Nicolás Estévez Gómez
- > Eugenio Arévalo Estévez
- > Custodio Valriberas Delgado
- > Antonio Gómez Martín

Laguna Rodrigo

- D. Constantino Alvarez de Frutos
- > Rafael Domingo Martín
- > Clemente de Dios Ortega
- > Feliciano Pérez Esteban
- > Doroteo Barrero Arribas
- > Amós Pérez Pérez

Lastras del Pozo

- D. José Herrero López
- > Filemón Mercado Hernández
- > Francisco del Pozo Bravo
- > Jesús de Miguel de Andrés
- > Gerardo Jorge Olalla
- > Francisco Marugán Martín

Marazoleja

- D. Laureano Herranz Bartolomé
- > Cipriano García Santos
- > Apolonio Hernando Navas
- > Sergio Marugán Pérez
- > José Bragado Pajares
- > Máximo García Cabrero

Marazuela

- D. Juan Manso Aragoneses
- > Juan Ayuso Heredero
- > Vicente Luengo López
- > Julián Aragoneses Manso
- > Elías Arribas de Frutos
- > Pedro Sastre Hernández

Martín Muñoz de la Dehesa

- D. Longinos Gutiérrez de Velasco
- > Valentín Sainz Rodríguez
- > Francisco Rueda Canto
- > Félix Molpeceres Rodríguez
- > Amalio Martín Rodríguez
- > Domingo Martín Gómez

Martín Muñoz de las Posadas

- D. Ruperto Zerzo Sáez
- > Pedro Redondo Sanz
- > Indalecio Martín Monje
- > Jacinto Renedo González
- > Rufino Andrés Ortega
- > Hermenegildo Gil Domingo

Marugán

- D. Román Díaz Alvarez
- > Nemesio Rivilla Garay
- > Felipe Gómez Hernangómez
- > Virgilio Llorente García
- > Santiago Barbado Marugán
- > Juan Pintos García

Melque de Cercos

- D. Ciriaco Rubio Rubio
- > Mariano Rubio Pérez
- > Esteban Casaa Arribas
- > Víctor Velasco Galán
- > Juan Hernangómez Luengo
- > Quiterio Manso Villaverde

Migueláñez

- D. Feliciano Herranz Monjas
- > Francisco Arribas Gozalo
- > Angel Herranz Tejo
- > Bartolomé Herranz Herranz
- > Anacleto Maroto Luengo
- > Eugenio Gozalo Tejero

Miguel Ibáñez

- D. Zacarías Gil Monjas
- > Mariano Herranz Herranz
- > Mariano Burgos Herranz
- > Nicolás Torrego Rada
- > Gabriel Manso Monjas
- > Máximo Herranz Redondo

Montejo de Arévalo

- D. Constancio González González
- > Julio Sanz Herrero
- > Mariano Calvo Pérez
- > Manuel Rojero Heredero
- > Eusebio Aserjo García
- > Victoriano Pérez Calvo

- Monterrubio**
- D. Máximo Aguado Gil
 > Arcadio Llorente Llorente
 > Cnlxto del Barrio Gacimartín
 > Pedro Martín Herranz
 > Mariano García Villaverde
 > Leonardo Aguado Hernández
- Montuenga**
- D. Pedro Pablo Rodríguez
 > Daniel Fernández Rueda
 > Julio Arroyo González
 > Florentino Rodríguez Fernández
 > Pedro Lucía Canto
 > Tomás Pablos del Pozo
- Moraleja de Coca**
- D. Felipe Barbero Martín
 > Angel Conde Heredero
 > Pablo Gómez López (mayor)
 > Romualdo Martínez Gómez
 > Mariano Gómez Díez
 > Julián Domingo González
- Muñopedro**
- D. Pedro Barrio Martín
 > Basilio de Frutos Robledo
 > Secundino Hernangómez Maroto
 > Rafael Rubio Asenjo
 > Plácido Peinador Aparicio
 > Federico Gozalo Aparicio
- Nava de la Asunción**
- D. Gregorio García Segovia
 > Anastasio García Nicolás
 > Narciso Gil Redondo
 > Ismael Gallego Sánchez
 > Pedro de Santos Berzal
 > Millán Martín Fernández
- Nieva**
- D. Miguel Llorente Redondo
 > Anselmo Herranz Triviño
 > Federico López Esteban
 > Leopoldo Palomo Esteban
 > Dionisio Arribas Pedrezuela
 > Indalecio Redondo Arribas
- Ochando**
- D. Julián Arévalo López
 > Sergio Esteban Marugán
 > Aquilino Sastre Marugán
 > Vidal Núñez Carbonero
 > Vicente García Lázaro
 > Julián Esteban Borreguero
- Ortigosa de Pestaño**
- D. Felipe Arribas de Frutos
 > Pedro Herranz Sacristán
 > Florencio Rincón
 > Rufino Llorente Alvarez
 > Ciriaco Rubio Martín
 > Julián Alvarez Sacristán
- Paradinas**
- D. Pablo Pérez Hernández
 > Bibiano González Gómez
 > Aurelio Martín Rincón
 > Pedro Pérez Pérez
 > Nicolás Sanz Orejudo
 > Mariano Gómez Arteaga
- Pinilla Ambroz**
- D. Benito Aguado de Frutos
 > Feliciano Herranz Herranz
 > Andrés Moreno Garcimartín
 > Valentín Monjas de Frutos
 > Rafael Muñoz Salinas
 > Emilio Monjas Miguel
- Rapariegos**
- D. Electo Esteban Martín
 > Manuel Martín García
 > Lucas Martínez Aranda
 > Isaác Galindo Negro
 > Celestino Galindo Martín
 > Donato Salvador Hernández Martín
- San Cristóbal de la Vega**
- D. Félix Bartolomé Aguado
 > Fortunato Galindo Villa
 > Ramón de Andrés Alvarez
 > Melchor Rojero Gallego
 > Ciriaco Sanz Hernández
 > Felipe Fernández González
- Sangarcía**
- D. Félix de la Calle Alvarez
 > Enrique Arteaga Gómez
 > Vicente Llorente Arribas
 > José Mercado Marugán
 > Carmelo Martín del Castillo
 > Manuel Garcimartín Garcimartín
- Santa María de Nieva**
- D. Víctor Calvo Arranz
 > Ricardo Rodríguez González
 > Daniel Cebrián Hernández
 > Jesús Llorente Benito
 > Pedro Callejo González
 > Leovigildo Holgueras Villoslada
 > Moisés Blanco Santos
 > Fernando García Acebes
 > Plácido Anaya Llorente
 > Valentín González Barroso
 > Joaquín Torres Lázaro
 > Fidel Gozalo Martín
- Santiuste de San Juan Bautista**
- D. Estánislao Rodríguez Sanz
 > Antonio Muñoz García
 > Pedro Hernández Sanz
 > José Sánchez Herrero
 > Martín Tapia de Santos
 > Blas Soblechero Hernández
- Tabladillo**
- D. Juan Palomares Galán
 > Alejandro Segovia Cecilia
 > Gregorio Herranz Fuentes
 > Sixto Yuste Sevillano
 > Ceferino Gila Callejo
 > Angel Alvarez de Frutos
- Tolocirio**
- D. Braulio Herrero Feijóo
 > Santiago Matilla Hernández
 > Eusebio Sanz Hernández
 > Aureliano Valero González
 > Efigenio Cid García
 > Fermín Soblechero Rueda
- Villacastín**
- D. Baltasar Rosa Vicente
 > Marcelino Martín Sánchez
 > Antonio Caballero Jorge
 > Ignacio González Vinuesa
 > Jerónimo Arenas Calzada
 > Honorato González Ayuso
- Villagonzalo de Coca**
- D. Celestino Rincón Minguela
 > León Martín Gómez
 > Jesús Gómez Sanz
 > José Rincón Aznar
 > Nicanor Muela Sánchez
 > Ezequiel Peralta Aguado
- Villeguillo**
- D. Hermenegildo Minguela Herrero
 > Juan Cubero Villoslada
 > Mariano González Sanz
 > Lucio Aguado Morejón
 > Paulino Sebastián Ramos
 > Sergio Velilla García
- Villoslada**
- D. Primitivo Esteban Monterrubio
 > Alberto Pérez Velasco
 > Bonifacio Esteban Monterrubio
 > Ceferino de Castro Torrejón
 > Francisco Sastre García
 > Pedro Pérez del Campo
- PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA**
- Aldeacorrovo**
- D. Felipe Velasco Gómez
 > Gorgonio Ruiz Benito
 > Gregorio Casado Sebastián
 > Cayetano Gilarranz Velasco
 > Gervasio de Pedro Sebastián
 > Francisco Pascual Casado
- Aldealengua de Pedraza**
- D. Miguel Matesanz Martín
 > Leandro Vicente García
 > Miguel Herrero García
 > Víctor Barroso San Juan
 > Julián Gómez López
 > Saturnino Gil García
- Aldeonsancho**
- D. Félix de Santos Gregorio
 > Guillermo Martín Benito
 > Facundo Martín Lobo
 > Aureliano Martín Díez
 > Vicente Gregorio Martín
 > Niceto Matey García
- Aldeonte**
- D. Mariano Alonso González
 > José Torres Rodríguez
 > Florentino Cristóbal Arnanz
 > Ignacio Sanz del Olmo
 > Julián Cristóbal Estebanz
 > José del Olmo Alonso
- Arahuetes**
- D. Francisco Arribas Clemente
 > Valeriano González de Frutos
 > Eusebio González Contreras
 > Lucas Peñas Páez
 > Isaác de Blas Lucas
 > Martín Tapias Clemente
- Arcones**
- D. Celestino Hernanz Hernanz
 > Angel Blanco Velasco
 > Tomás de Antonio de la Paz
 > Isidro Martín Pérez
 > Santiago Martín Hernanz
 > Justo Hernanz Contreras
- Arealillo de Cega**
- D. Enrique Arribas Blanco
 > Gregorio Berzal Fernández
 > Cesáreo Barrio Sanz
 > Rodrigo Tejedor Herrero
 > Rufino Sanz García
 > Valentín Martín González
- Barbolla**
- D. Andrés Sanz Provencio
 > Félix Casado Benito
 > Julián Gómez González
 > Jenaro Sanz Pulido
 > Bernardo Pérez Gilarranz
 > José Alonso Gómez
- Bercinuel**
- D. Felipe Gil Lorenzo
 > Manuel Sigüero de la Iglesia
 > José Sanz Alonso
 > Leandro Gimeno Alonso
 > Castor Martín Bartolomé
 > Cayetano Sanz Arroyo
- Boceguillas**
- D. Anastasio Benito Sánchez
 > Florencio González Hernández
 > Manuel Gil Miguel
 > Falso Onrubia del Pozo
 > Remigio López Sanz
 > Mariano Antoranz García
- Cabezuela**
- D. Pedro Sanz Yagüe
 > Félix Gómez Gómez
 > Matías de Miguel Sanz
 > Aquilino Gómez García
 > Lorenzo Martín Yagüe
 > Juan Arenal Gómez
- Cantalejo**
- D. Pablo Arranz Sanz
 > Leoncio Lobo Sanz
 > Andrés Sanz Santos
 > Matías Sanz Heras
 > Cirilo Virseda Heras
 > Melquiades Calvo Moreno
- Carrascal del Río**
- D. Fernando Andrés Martín
 > Felipe Martín Peña
 > Simón Gómez Poza
 > Fausto Calvo Merino
 > Santiago Lobo Gómez
 > Francisco Regidor Quintana
- Casla**
- D. Antolín Herranz Peñas
 > Benito Ramos Vega
 > Francisco García Moreno
 > Antonio Heras Vega
 > Francisco García Moreno
 > Mariano Vega Matesanz
- Castillejo de Mesleón**
- D. Julian Miguel Gil
 > José Muncio González
 > Anastasio Martín García
 > Braulio García Sanz
 > Joaquín Merino Sanz
 > José Martín Matesanz
- Castrillo de Sepúlveda**
- D. Lorenzo Rodrigo Antoranz
 > Francisco Rodrigo López
 > Florentino Reyes Barrio
 > Pedro Antona López
 > Enrique Pintor San José
 > Santos López López
- Castrojimeno**
- D. Juan Severiano García
 > Nicasio Sanz Peña
 > Santiago Guerra Lobo
 > Jacinto Sanz Pecharromáu
 > Serapio Peña Guerra
 > Juan García Arroyo
- Castroserna de Abajo**
- D. Angel Martín González
 > Claudio Sanz Hernanz
 > León Bermejo Velázquez
 > Pedro González Benito
 > Gregorio Pérez Bueno
 > Eugenio Burgos Pérez
- Castroserna de Arriba**
- D. Pío Benito Martín
 > Angel Ruiz Benito
 > Eugenio Lobo González
 > Santos Lozano González
 > Julián Benito Velasco
 > Mariano Alvaro Alvaro (menor)
- Castroserracín**
- D. Bernardino Pechorromán S. Valentín
 > Cipriano Peña Peña
 > Serafín Peña Velázquez
 > Frutos Páez Sanz
 > Agapito Peña Martín
 > Florentino Velázquez Sanz
- Cerezo de Abajo**
- D. Dionisio Daniel Gómez
 > Claudio Llorente Burguño
 > Santos Lozano González
 > Gregorio Muñoz López
 > Silverio Yagüe Martín
 > Martín Cristóbal Martín
- Cerezo de Arriba**
- D. Justo González Gómez
 > Antonio Martín González
 > Vicente González Villa
 > Doroteo González Bergón
 > Gabriel Heras Cristóbal
 > Julián Gil Ortíz
- Condado de Castilnovo**
- D. Agustín Encinas Casado
 > Eustoquio Clemente Fuente
 > Mateo Casla Estebanz
 > Justo Gómez Estebanz
 > José Yagüe Miguel
 > Juan Gilarranz Casla
- Duración**
- D. Eusebio del Val Egidio
 > Francisco de Lucas Arranz
 > Bernardo Francisco Molinero
 > Agustín Arranz Manzanas
 > Lorenzo Arranz Arranz
 > Tiburcio Martín Llorente
- Duruelo**
- D. Martín de Martín Lucas
 > Mariano San Juan Martín
 > Feliciano de las Heras Gómez
 > Santiago Burgos Casla
 > Frutos de Frutos Hernanz
 > Julián Sanz García
- Encinas**
- D. Alejandro Provencio Alonso
 > Pedro Martín Olmo
 > Aniceto García Pérez
 > Esteban Antoranz González
 > Pedro Provencio Miguel
 > Cándido Manzanares Martín
- Fresno de la Fuente**
- D. Juan Martín Antoranz
 > Mariano Martín Díaz
 > Vicente Montes Berzal
 > Cirilo Martín Díaz
 > Frutos Pascual Narros
 > Tomás López Ponce
- Fuenterrebollo**
- D. Julián Blanco Sancho
 > Angel Vaquerizo Berzal
 > Modesto Sancho de Frutos
 > Narciso Vaquerizo Muñoz
 > Inocencio Rodríguez Sacristán
 > Tomás de San Felipe Sacristán
- Gallegos**
- D. Eulogio García García
 > Pedro Vicente Vicente
 > Ceferino Casillas Gimeno
 > Pedro Moreno Grande
 > Daniel López García
 > Manuel Grande Barroso
- Grajera**
- D. Mariano Muñoz Martín
 > Pablo Barahona de Diego
 > Victoriano Barahona Alonso
 > Florencio Antoranz Bravo
 > Manuel Arranz Yagüe

Hinojosa

- D. Eugenio Martín Martín
- » Pedro Rodrigo Fresnillo
- » Eloy López Martín
- » Félix Antona Cuesta
- » Carlos Cuesta Guerra
- » Juan López Martín

Matabuena

- D. Pedro Sanz García
- » Teodoro Gil de Lucas
- » José González Ramos
- » Venancio Yagüe Hernández
- » Aureliano Moreno Moréno
- » Julián Matesanz García

La Matilla

- D. Teodoro Benito Barrio
- » Pedro Santamaría Alvaro
- » Frutos Rivera Zamarró
- » Juan Antonio Alvare
- » Eugenio Alvaro Moreno
- » José García Benito

Navafria

- D. Alejandro Hernández García
- » Tomás Herrero González
- » Cipriano Ruiz García
- » Martín Escribano Vicente
- » Martín Sanz Ruiz
- » Victoriano Lobo Martín

Navalilla

- D. Saturnino Pascual Calvo
- » Faustino Merino Martín
- » León Pascual Calvo
- » Santos Benito Pascual
- » Angel Rodríguez Sacristán
- » Restituto Vaquerizo Merino

Navares de Ayuso

- D. Angel de Frutos Martín
- » Domingo Alonso Alonso
- » Bernardo de Frutos García
- » Eladio Pulido Guijarro
- » Vidal García Mata
- » Librado Calvo González

Navares de Enmedio

- D. Tomás García Calleja
- » Pedro Muñoz Iglesias
- » Eusebio González Orden
- » Basildes González Orden
- » Juan García Bartolomé
- » Vicente Santos Martín

Navares de las Cuevas

- D. Lucas Lobo Redondo
- » Regino Redondo Muñoz
- » Valentín Alonso Peña
- » Segundo Arroyo Honrubia
- » Zacarías de Antonio Torres
- » Leoncio González Martín

Orejana

- D. Lucio Hernández Ruiz
- » Mariano Bartolomé Berzal
- » Esteban Muñoz Sanjuán
- » Anastasio García Alvaro
- » Isidoro Peñas Hernanz
- » Rafael Benito Muñoz

Pajarejos

- D. Mamerto de Pablo Rubio
- » Eugenio Gil Estebanz
- » Segundo Asenjo Yagüe
- » Domingo Mate Martín
- » Jacinto Esteban Martín
- » Patricio Jimeno Yagüe

Pedraza de la Sierra

- D. Segundo Pascual Pascual
- » Eusebio Hernanz Santiuste
- » Manuel Santiuste Martín
- » Modesto Rubio del Barrio
- » Faustino de Blas Ballesteros
- » Alejandro Alvaro Olgueras

Perorrubio

- D. Prudencio Fuentes Casado
- » Juan Sebastián Alonso
- » José Martín Estebanz
- » Antonio García Burgos
- » Gregorio Casla Yagüe
- » Inocente Casla Burgos

Prádena

- D. Eleuterio Gil Gil
- » Benito Matesanz Sanz
- » Casimiro Martín Sanz
- » Agapito López Municio
- » Eloy Antón Sánchez
- » Bibiano de la Concepción

Puebla de Pedraza

- D. Vicente Sanz Gómez
- » Julián Arranz Sanz
- » Antonio González Caro
- » Ramón Martín Benito
- » Eusebio González Sanz
- » Víctor Santamaría Sanz

Rebollo

- D. Hilario García Gil
- » Celedonio Arribas Franciscó
- » Juan García Benito
- » Víctor Eecorial Benito
- » Fernando Alvaro Mozo
- » Marcelino Pascual Escorial

San Pedro de Gaillos

- D. Domingo Quintana Moreno
- » Andrés García Castro
- » Cirilo Bravo Casado
- » Julián Llorente Sanz
- » Juan Bravo Benito
- » Pedro Moreno García

Santa Marta del Cerro

- D. Pedro Burgos García
- » Juan García Merino
- » Faustino Benito García
- » José García García
- » Angel García García
- » León Alvaro Velasco

Santo Tomé del Puerto

- D. Félix García González
- » Gregorio Moreno Bombín
- » Cayetano Sanz San Juan
- » Ramón García Martín
- » Manuel Gómez Martín
- » Hermenegildo García García

Sébülcor

- D. Román Sanz de Francisco
- » Cándido Arranz González
- » Gabriel Casado Martín
- » Julián Arranz de Frutos
- » Nicolás Santos de Santos
- » Julián Rodrigo Calvo

Sepúlveda

- D. Bernardino Mata Vega
- » Mariano Alonso Gómez
- » Baltasar Casado Hernanz
- » Bartolomé Monte de la Cruz
- » Pantaleón Antón Benito
- » Santos Pérez Martín
- » Lope Mediato González
- » Angel García Sacristán
- » Agustín Horcajo Valdés
- » Baldomero Gastandi Reyilla
- » Víctor Marugán de Frutos
- » Saturnino González Martín

Siguero

- D. Pedro Municio Gómez
- » Macario Moreno Municio
- » Julián Martín Moreno
- » Blas Cristóbal Moreno
- » Mariano Cerezo Moreno
- » Gregorio Moreno Martín

Siguernelo

- D. José Martín Huerta
- » Marcos Martín Matesanz
- » José Moreno Martín
- » Pedro Gómez González
- » José Martín Municio
- » Florentino López Sanz

Sotillo

- D. Nemesio San Juan Martín
- » Nicolás Hernanz Arranz
- » Joaquín Herrero Arranz
- » Juan Sanz García
- » Pedro García Montero
- » Francisco Pascual González

Torre Val de San Pedro

- D. Bruno Sebastián Contreras
- » Felipe Martín Arcones
- » Leoncio Alvaro Rodríguez
- » Vicente Nieto de Pedro
- » Gregorio Ruiz Grande
- » Valeriano Hernanz Arribas

Turrubuelo

- D. Francisco Arranz Alonso
- » Ildefonso Berzal Provencio
- » Raimundo Alonso Gil
- » Laureano Ayuso de Dios
- » Juan de Diego Grande
- » Domingo Martín Alonso

Urueñas

- D. León Sanz Pecharromán
- » Simón Castro Blanco
- » Victoriano Orcajo Peña
- » Mariano Fresnillo Gómez
- » Mariano Sanz Guijarro
- » José Sebastián Horcajo

Valdesimonte

- D. Andrés Herrero Pascual
- » León Alvaro Benito
- » Marcos Sanz Miguel
- » Santiago Martín Matesanz
- » Mariano Casado Moreno
- » José Pascual Martín

Valle de Tabadillo

- D. Anastasio Lobo Peña
- » Tiburcio Poza García
- » Atanasio Fresnillo Poza
- » Mariano Pérez Peña
- » Andrés Fresnillo González
- » Facundo Primitivo García Sanz

Valleruela de Pedraza

- D. Miguel García Arribas
- » Casto Consuegra Ballesteros
- » Cipriano Clemente Gómez
- » Gregorio Miguel Alvaro
- » Ciriaco Holgueras García
- » Tomás Blanco Benito

Valleruela de Sepúlveda

- D. Joaquín Sanz García
- » Ignacio Sanz Bravo
- » Pedro Barrio Matesanz
- » Lorenzo de Antonio Sanz
- » Mariano García Berzal
- » Manuel de Lucas Martín

Ventosa y Tejadilla

- D. León Alvaro González
- » Francisco de la Mata Velasco
- » Francisco Sanz Matesanz
- » Facundo Benito Herranz
- » Claudio García Moral
- » Bruno García Casla

Villar de Sobrepesca

- D. Ambrosio Montero Serna
- » Andrés Frías Rivero
- » Miguel Sanz Ortiz
- » Quintín Gómez Arribas
- » Santiago Gil García
- » Francisco Sanz Montero

Villaseca

- D. Eduardo Matesanz de la Cruz
- » Francisco González González
- » Hilario Sanz de la Cruz
- » Lázaro González Antona
- » Pedro González Ortiz
- » Paulino Antona de la Cruz

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en su artículo once, caso tercero de la vigente Ley de Justicia municipal, se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Segovia a los efectos en el mismo acordados.

Madrid, 21 de Noviembre de 1922.
—El Secretario de Gobierno, Jesús de Lezcano.—V.º B.º: El Presidente, A. Marroquín.

2226

Ayuntamiento Constitucional de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 29 de Septiembre de 1922, previa segunda citación, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. D. Fernando Rivas García, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, se aprueba por unanimidad.

Asistencia.—Los Sres. Concejales que no concurren a la sesión de este día, han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Gacetas y BOLETINES.—La Secretaría dió cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde que el Ayuntamiento celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses del mismo.

Expresión de gratitud.—La envía

el Sr. Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, por la cooperación que se ha prestado a los solemnes cultos celebrados en honor de la Excelsa Patrona de Segovia, y el Consistorio acordó quedar enterado.

Campo de recreo escolar.—Leída una comunicación en que el Ilustrísimo Sr. Delegado Regio, Presidente de la Junta local de primera enseñanza de esta Ciudad, interesa se ceda un terreno de la Alamedilla para jardín o campo de recreo de los niños y otra para el de niñas, el Ayuntamiento acordó ceder con carácter provisional y sin que el Municipio pierda su propiedad, la extensión de terreno que de la expresada Alamedilla sea preciso a juicio del Ilmo. Sr. Delegado Regio de primera enseñanza.

Cédulas personales.—Dada lectura de una comunicación del Contador en la que significa al Sr. Alcalde que termina este año el arrendamiento de dicho impuesto, el Consistorio acordó por unanimidad que pasara el asunto a la Comisión de Hacienda para su informe, proponiendo lo que estime más conveniente respecto a la administración y exacción de dicho impuesto.

Obra particular en terreno cedido por el Ayuntamiento.—Dada lectura de un acta de los Sres. Comisarios de la de Fomento, Sección primera, y presente D. Blas de Marco, ofreciendo este señor, presentar nuevos planos de edificación en el terreno que le fué cedido, en el plazo señalado; el Consistorio acordó por unanimidad aprobar en todos sus extremos el acta de referencia.

Escuela de Artes y Oficios.—El señor Presidente de la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, remitía para su aprobación el presupuesto ordinario formado para el año de 1922 a 23, en el que aparecen dos nuevas partidas para gratificación para el desempeño de las enseñanzas de Mecánica y Electricidad y Mecanografía.

El Ayuntamiento acordó aprobar el presupuesto especial para las obras necesarias para el Juzgado Municipal, aprobar la implantación o creación de las dos clases, facultando a la Alcaldía para que en su día anuncie al correspondiente concurso y aprobar en todas sus partes el presupuesto ordinario.

Obra particular.—D. José del Barrio, solicita autorización para poner el tejado de su casa núm. 11, de la calle del Roble, con vertientes a los dos costados de esa finca, e informando el Sr. Arquitecto municipal y Comisarios de la de Fomento, Sección primera en sentido de que no puede accederse a lo solicitado, el Ayuntamiento acordó aprobar tal informe.

Cesión de terreno y autorización para edificar sobre él.—El Sr. Alcalde-Presidente expresa que aunque de modo oficioso le consta que la ampliación del Cuartel denominado «Casa Grande» solo se hará por su parte delantera, habiéndose desistido de efectuarlo por la espaldada del mismo, por lo que se estaba en el caso de resolver definitivamente acerca de las solicitudes de D. Demetrio Yubero, don Dionisio Redondo y D. Cosme Sanz, y el Consistorio acordó por unanimidad que pase el expediente a las Comisiones de Propios y Fomento, Sección primera, para que conjuntamente con el Sr. Arquitecto municipal, dictaminen, proponiendo el precio, extensión y límites de la parcela de terreno concedida al Sr. Yubero y lo que estimen oportuno en cuanto a la licencia para edificar sobre ella.

Estado de fondos.—La presentó Contaduría con una existencia de

15.216'11 pesetas, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 30 de Septiembre de 1922.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 15 del actual.

Segovia, 18 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Clemente García Zamarriego.—V.º B.º: El Alcalde, F. Rivas.

3079

Alcaldía de Sigüero

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por defunción del que venía desempeñando interinamente, dotada con el haber anual de quinientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes a la misma, presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, contados desde el de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; pasados los cuales, se proveerá.

Sigüero, 8 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Santos Pérez.—El Secretario habilitado, Mateo Casla Yagús.

3085

Alcaldía de Fuentemilanos

Hallándose formado por la Comisión correspondiente el proyecto del presupuesto municipal ordinario que ha de regir el año 1923-24, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, desde que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado por los vecinos y fundamentar contra el mismo las reclamaciones que crean pertinentes.

Fuentemilanos, 9 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Felipe González.

Juzgado de primera instancia e instrucción de Riaza

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En la demanda incidental de pobreza promovida por D. Martín Berzal Martín, para litigar en juicio declarativo de mayor cuantía contra don Francisco Martín y los herederos de D. Victoriano Provencio; el Sr. Juez de primera instancia de este Partido ha dictado providencia, con fecha acordando conferir traslado de la demanda a D.ª Victoriana Provencio Arroyo, como heredera de dicho don Victoriano, con emplazamiento, para que dentro del término de nueve días, comparezca ante este Juzgado, personándose en forma y conteste la demanda; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se sustanciará el incidente solo con la representación del Estado.

Y para que sirva de emplazamiento, firmo la presente en Riaza a siete de Diciembre de mil novecientos veintidós.—El Secretario judicial, P. H., Saturnino Rodríguez.

3084

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

—o—

Distrito forestal de Segovia

SUBASTA

El día 30 del actual, a las once del mismo y ante el Alcalde de Valledado, se verificará la subasta para el aprovechamiento de brozas del monte número 224 de la Beneficencia provincial, denominado «Pinar de la Obra Pía», bajo la tasación de 142'40 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de Valledado

Segovia, 11 de Diciembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Marcelo Negro.

16	Arranz Domingo. Lorenzo.....	9'48
47	Benito Herrero. Jorge.....	2'78
62	Cabañas Vicente. Sebastián.....	66'05
77	Calle y Calle. Aniceto de la.....	9'30
98	Cerezo Herguedas. Apolonia.....	3'18
102	Cerezo Herguedas. Estefanía.....	3 18
109	Cobos Velasco. Jacinto.....	6'27
126	Cuesta Rodado. Mariano.....	6'22
202	García García. Gregorio.....	28'03
214	García Muñoz. Mauricio.....	72'37
214	García. Cipriano.....	5'51
240	Gómez Anaya. Josefa.....	5'70
252	González Alvarez. María.....	3 60
263	González. Gabino.....	13'28
265	González Alvarez. Toribio.....	2'40
276	González de Pablos. Enrique.....	1'26
287	Gozalo Calle. Francisco.....	27'26
327	Herrero Rodrigo. Santiago.....	10'11
338	Maestro Criado. Saturnino.....	1'49
345	Llorente Gómez. Crisanto.....	0'76
356	Maestro Muñoz. Mariano.....	10'39
363	Magdaleno Herguedas. Higinio.....	5'56
367	Marinero Pilar. Gregorio.....	2'39
367	Magdaleno Sacristán. Santiago.....	2'52
370	Marinero. Vicente.....	8'80
374	Magdaleno. Roque.....	6'76
387	Marinero Herguedas. Higinio.....	5'56
398	Martín Alejo. Pablo.....	2'53
411	Martín Haro. Isidoro.....	10'11
414	Medina. José.....	4'16
416	Martín Ortega. Francisco.....	42'57
418	Muñoz Muñoz. Lucas.....	2'88
419	Martín Pascual. Tomás.....	65
425	Martín Suárez. Julián.....	10'62
426	Martín Suárez. Mateo.....	21'93
436	Miguel Carrasco. Esteban.....	2'53
441	Medina Pascual. Justo.....	22'73
453	Miguel Puentes. Martina.....	2'78
456	Minguela. Lorenzo.....	10'49
470	Montero Sánchez. Mariano.....	0'50
475	Muñoz Suárez. Eustasia.....	3'26
485	Muñoz Peinado. Francisco.....	1'70
538	Pascual Alonso. Isidoro.....	5'05
550	Pascual Marinero. Casto.....	71'22
571	Pérez González. Ignacio.....	30'47
572	Peinado Medina. Juan.....	8'22
575	Pilar. Eulogia.....	6 57
592	Sanz Senovilla. Domingo.....	0'51
619	Quevedo Velasco. Agapito.....	15'81
624	Rodrigo Cobos. Quintín.....	5'69
627	Sancho Salamanca. Segundo.....	12'12
632	Rodríguez Andrés. Vicente.....	9'43
649	Sacristán. Esteban.....	7'30
658	Sánchez Gómez. Martín.....	6'26
685	Santos Montalvillo. Antonio.....	11'07
703	Sanz Delgado. Severiano.....	7'87
704	Sanz García. Marcelino.....	46'71
730	Salamanca Domingo. Pedro.....	11'36
751	Tejero San Miguel. Martín.....	5'02
760	Senovilla Sánchez. Francisco.....	51'68
761	Senovilla Velasco. Tomás.....	14'23
771	Suárez Martín. Matías.....	67'36
782	Suárez Sancho. Mariano.....	38'85
821	Martín Maroto. Lino.....	16'28
823	Velasco Nemesio. Félix e Isabel.....	22'75
847	Marinero Muñoz. Pedro.....	2'11

Agencia ejecutiva de la zona de Cuéllar

2253

Pueblo de Cuéllar.—Año de 1921-22 y atrasos

Contribución urbana amillarada.—Edicto

Don Benito Delgado Hernando, Auxiliar Agente ejecutivo para la cobranza de las contribuciones de la zona de Cuéllar.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye por débitos de contribución urbana amillarada del expresado pueblo, correspondientes al año 1921-22 y atrasos, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que tengan en la localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto, que se publicará en las Casas Consistoriales, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, para que llegue a conocimiento de los interesados, que con fecha 23 del mes actual, se ha dictado la siguiente

Providencia de apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.—Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes; señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del artículo 142 de la Instrucción citada, se previene a los deudores que la inserción de las notificaciones en los periódicos oficiales se hará por esta sola vez y que las de todas las diligencias posteriores se publicarán solamente por edictos que se fijarán en las tablillas de las respectivas Casas Consistoriales.

También se hace público que la oficina de la Agencia se halla establecida en esta población, calle de los Baños, núm. 5.

Cuéllar, 23 de Noviembre de 1922.—El Agente auxiliar, Benito Delgado.

Número del recibo	Nombres y apellidos de los deudores	Importe del descubierto		TOTAL	
		Por cuotas sin recargos	Por recargos	—	
		Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas.	Cts.
9	Andrés Quintanilla. Lorenzo.....	5'69			